



PRESIDENCIA

BOLETÍN 21/NOV/2017

***Condena unánime contra el ataque mortífero en contra de ombudsman de Baja California Sur y su familia.**

CHETUMAL, QUINTANA ROO (21/NOV/2017).-La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos condena enérgicamente el ataque perpetrado en el que fallecieron el ombudsman de Baja California Sur, Licenciado Silvestre de la Toba Camacho, así como su hijo Fernando de la Toba Lucero, y nos solidarizamos con su esposa Silvia Lucero de la Toba y su hija que resultaron gravemente heridas. Por lo anterior las y los 33 integrantes de esta federación extendemos nuestro más sentido pésame a su familia, amistades y equipo de trabajo.

Quienes integramos la Federación vemos con preocupación este vil y cobarde acto, por lo que hacemos un enérgico llamado a las autoridades locales y federales, para esclarecer los reprochables hechos en los que nuestro compañero y su familia fueron víctimas. Como organismos públicos de derechos humanos exigimos justicia para quien con su actividad, buscaba defender la legalidad y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.

Pedimos a su vez que incluya en sus líneas de investigación, la labor que realizaba a favor de la defensa y protección de los derechos humanos, en la respectiva entidad federativa. En momentos en los que la inseguridad, la impunidad, y la corrupción prevalecen, demandamos una investigación profunda y seria que permita encontrar a los responsables de tan cobarde crimen. Como defensoras y defensores de los derechos humanos, alzamos la voz para pronunciarnos en contra de cualquier acción u omisión que busque debilitar nuestra labor, en demérito de los derechos humanos

Asimismo, exigimos justicia para quien con su actividad buscaba defender la legalidad y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas. La ejecución de nuestro compañero pone en riesgo la defensa de los derechos humanos, pues es una clara señal de la vulnerabilidad de las garantías para que un ombudsperson en nuestro país pueda realizar su trabajo de manera segura. Esta labor no debe ser objeto de amenazas, intimidaciones o privación de la vida para las y los titulares o sus familiares.



PRESIDENCIA

Es evidente que la pauperización del entorno de trabajo de las personas defensoras de derechos humanos, ya sea desde las organizaciones de la sociedad civil, como de los organismos públicos autónomos, ha generado que la defensa de los derechos humanos se haya convertido en una labor de riesgo.

No obstante de este hecho, cada titular de los organismos públicos estatales, refrendamos nuestro compromiso de no claudicar en la alta y honrosa encomienda para la protección de los derechos fundamentales de las personas en México.

Por ello, exigimos al titular del Poder Ejecutivo Federal y Gobernadores de las Entidades Federativas, tomar todas las provisiones necesarias para que ninguna persona defensora de derechos humanos, familiares y/o colaboradores sea objeto de ataques que pongan en riesgo su integridad personal. Requerimos acciones urgentes, efectivas y preventivas a fin de garantizar el sistema de protección no jurisdiccional, en el entendido de que este acontecimiento, no solo ha lastimado al Lic. De La Toba, sino a la confianza institucional para ejercer este tipo actividades.

La defensa de los derechos humanos requiere del respeto que hacia la misma tengan todas las autoridades y del apoyo que las mismas brinden para la consolidación de un Estado democrático de derecho, en el que todas las libertades y derechos se encuentren garantizadas.

Reconocemos la gran labor que realizó el Lic. De La Toba al frente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, así como sus aportaciones en el seno de esta federación. Nuestro compromiso como frente unido entre las y los ombudsperson será honrar su memoria, por lo que daremos puntual seguimiento a las investigaciones y demandaremos que no quede impune.

Hacemos un llamado amplio a la sociedad civil, las defensoras y defensores de derechos humanos, organismos internacionales, los medios de comunicación y a todas las personas para que rompamos el silencio en torno a la inseguridad y la impunidad que prevalecen en el país.

Como defensoras y defensores de derechos humanos, no cejaremos en nuestro esfuerzo por garantizar justicia al Licenciado Silvestre de la Toba y su familia; esa justicia por la que él trabajaba todos los días. Decimos basta a los ataques en contra de la defensa de



PRESIDENCIA

los derechos humanos. Decimos basta a la indiferencia con los crímenes que se cometen en nuestro país. Decimos basta al clima de violencia e inseguridad en el que todos los días coexistimos.

Hoy más que nunca las y los ombudsperson del país mantendremos y consolidaremos nuestra unidad, a fin de respaldar el trabajo que se realiza desde cada organismo público de derechos humanos en el país.

Lic. Luis Raúl González Pérez

Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Mtro. Harley Sosa Guillén

Presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo

Lic. Joaquín Narro Lobo

Secretario Técnico de la FMOPDH y Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Dra. Namiko Matsumoto Benítez

Tesorera de la FMOPDH y Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz.

Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández

Vicepresidente de la Zona Norte de la FMOPDH y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

Mtro. Guillermo Huicot Rivas Álvarez

Vicepresidente de la Zona Oeste de la FMOPDH y Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

Lic. José Alfredo Sepúlveda Fayad

Vicepresidente de la Zona Este de la FMOPDH y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Mtro. Juan Oscar Trinidad Palacios

Vicepresidente de la Zona Sur de la FMOPDH y Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas.



PRESIDENCIA

Mtro. Jesús Eduardo Martín Jáuregui

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes.

Lic. Juan Antonio Renedo Dorantes

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

Mtro. José Luis Armendáriz González

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua.

Dr. Marco Antonio Güereca Díaz

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Lic. Ramón Navarrete Magdaleno

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

Dr. Jorge Olvera García

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Dr. Jorge Arturo Olivarez Brito

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo

Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Lic. Melba Adriana Olvera Rodríguez

Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

Lic. Nashieli Ramírez Hernández

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Dr. Sabino Hermilo Flores Arias

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

Mtro. José Raúl Montero de Alba

Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

Dr. Alfonso Hernández Barrón

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

Mtro. Víctor Manuel Serrato Lozano

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán.

Mtra. Sofía Velasco Becerra

Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.

Dr. Adolfo López Badillo

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.



PRESIDENCIA

Dra. Roxana de Jesús Ávalos Vázquez

Presidenta de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro.

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega

Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa.

Lic. Pedro Calcáneo Argüelles

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tabasco.

Lic. Víctor Manuel Cid del Prado Pineda

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala.

Lic. Jorge Andrés López Espinosa

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

Lic. Raúl Arturo Ramírez Ramírez

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora.

Mtro. José Martín García Martínez

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Mtro. José Enrique Goff Ailloud

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Dra. María de la Luz Domínguez Campos

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.